



# Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA  
05 DE ABRIL DE 2021

Comunicación Social

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)



## Consideraciones para declaración de impuestos

La fecha límite para el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio 2020, para personas físicas es el 30 de abril de 2021, lo cual aplica para aquellos que pertenecen al Régimen de Servicios Profesionales, emiten comprobantes de honorarios, tienen actividad empresarial, cobran rentas y reciben intereses o dividendos, informó Juan Luis Ordaz, director de Educación Financiera Citibanamex.

También están obligados a presentar declaración anual, si se recibe un sueldo y/o se encuentra en alguno de los siguientes supuestos: Tener ingresos anuales mayores a 400 mil pesos durante 2020, no se laboró el ejercicio completo, se tuvo más de un empleador y se solicitó que no se hiciera ajuste anual por parte de la empresa donde se labora.

Juan Luis Ordaz explica que, si no se cumple con ninguno de los supuestos anteriores, también se puede presentar la declaración anual de manera voluntaria y en caso de tener deducciones personales a favor, se podrá solicitar la devolución de su saldo.

Añade que, para efectos de deducibilidad, considere gastos referentes a créditos hipotecarios, colegiaturas, transporte escolar, donativos a instituciones autorizadas, aportaciones complementarias a la AFORE, honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios.

Destaca que, por disposición oficial, su declaración se encontrará precargada en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y en ella se mostrarán todos los pagos de nómina reportados con su RFC. Es importante que valides su información revisando que cada uno de tus recibos de nómina contenga el sello y cadena digital y que su RFC sea correcto.

Ordaz sugiere que tome en cuenta las siguientes recomendaciones para presentar su declaración anual:

- Genere y/o actualice su contraseña en el portal del SAT
- Valide que su RFC sea correcto (a 13 dígitos con homoclave)
- Elabore un concentrado de las Percepciones e ISR reflejadas en tus recibos de nómina
- Ingrese al portal del SAT y en la sección de visor de nómina verifique que la información sea correcta

- Tenga listo el número de cuenta CLABE de 18 dígitos de su cuenta bancaria, ya que, en caso de tener saldo a favor, deberá ingresarlo. Ante cualquier duda o eventualidad acérquese al SAT, a MarcaSAT: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 55 627 22 728 del resto del país, baje la App SAT Móvil, que le permitirá acceder a los servicios ofrecidos por el SAT desde su celular. Si tienes una queja o reclamación para alguna autoridad fiscal, acérquese a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), este organismo público descentralizado le proporcionará de forma gratuita, ágil y sencilla servicios de orientación, asesoría, consulta, representación legal y defensa.

### Declaraciones anuales de personas morales aumentaron en 9%

El pasado 31 de marzo fue el último día para presentar la declaración anual de personas morales. De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se presentaron casi 50 mil declaraciones más que en 2020.

De enero a marzo de 2021 se presentaron 607 mil declaraciones anuales de personas morales. Esto representa un aumento de 9% frente al año pasado, cuando se presentaron 557 mil declaraciones.

El fisco también dio a conocer que se registraron un millón 38 mil empresas activas en el padrón de contribuyentes. De este total, 687 mil contribuyentes reportaron facturación activa; es decir, tuvieron ingresos durante 2020. Esto implica que 88% de los contribuyentes activos presentaron su declaración anual; en cambio, solamente 58% de los no activos la presentaron. El año pasado, el número de contribuyentes activos era de 930 mil.

El SAT no dio prórroga

Algo que llama la atención es que el sitio para presentar la declaración anual [presentó varias fallas técnicas](#) de acuerdo con Diana Bernal Ladrón de Guevara, ex procuradora de la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**.

La ex procuradora señaló que los contribuyentes han tenido dificultades para incluir sus pérdidas fiscales de ejercicios pasados, lo que en un contexto como el vivido actualmente, en que la pandemia y el confinamiento han causado una importante desaceleración de la economía, es particularmente grave.

¿Cuál es la principal falla o es la falla que siguen presentando según los contadores? Pues que no pueden, no puede el contribuyente llenar las pérdidas de 2019. Un contribuyente pudo haber tenido pérdidas en el ejercicio de 2019, las declaró en 2020, y como ahora los formatos ya están prellenados en la plataforma digital, que debía aparecer su pérdida de 2019, ya que por ley tiene hasta diez años para poder restar o amortizar su pérdida contra utilidades.

Sin embargo, el SAT decidió no otorgar una prórroga.

## [Hacienda busca que la reforma fiscal no se politice; la delinearán después de las elecciones](#)

Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que no quiere que la implementación de una reforma fiscal sea politizada, por lo cual es importante esperar a después de las elecciones para tener una propuesta formal.

“No soy ingenuo, sé lo que pasa durante la temporada electoral. Cada aspecto será politizado y esto es un tema tan importante que no quiero dar una razón para que sea politizado”, dijo durante una plática organizada por el Atlantic Council sobre la Recuperación Económica en los Mercados Emergentes.

Herrera explicó que en estos momentos se están teniendo conversaciones técnicas con los secretarios de finanzas de los estados sobre las posibilidades para poder incrementar la recaudación de impuestos y, después de las elecciones del 6 de junio, empezarán a delinear una propuesta formal.

## **MILENIO**

### [¡No te presiones! SAT da un mes más para presentar la declaración anual 2021](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) confirmó que se dará una prórroga para la presentación de la declaración anual de personas físicas del ejercicio fiscal 2020, será hasta al 31 de mayo de 2021 que se podrá realizar este trámite y no el 30 de abril, como se tenía originalmente considerado; es decir, se da un mes más.

De acuerdo con lo planteado en la resolución miscelánea fiscal, en el punto 13.4 se dice que, “para los efectos del artículo 150, primer párrafo de la Ley del ISR, las personas físicas podrán presentar su declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2020 a más tardar el 31 de mayo de 2021”. Al respecto, el SAT confirmó que lo expuesto en la miscelánea es correcto.

En este sentido, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) considera que lo anterior es un beneficio útil para las personas físicas, pero dado que este beneficio no se dio para las personas morales, quienes presentaron su declaración anual el pasado mes de marzo, se continúa la tendencia de demeritar la labor del empresario.

### [SAT: 3 pasos para hacer tu declaración anual sin la ayuda de un contador](#)

Desde el primer día del mes de abril las personas físicas deben presentar su declaración anual ante el SAT, es decir la deben presentar todas aquellas personas que reciben un salario mediante una nómina o por ingresos a través de recibos de honorarios.

Si formas partes de uno de estos casos a continuación te detallamos lo que debes hacer. Antes de iniciar el proceso es que debes tener tu RFC (registro federal de contribuyentes), FIEL (firma electrónica avanzada) y tu contraseña (antes CIECF), todo esto para que puedas ingresar al portal del SAT y hacer tu declaración.

Lo mejor de todo de este proceso es que desde hace varios años este proceso se puede realizar de manera rápida debido a la modernización del portal del SAT.

Por tal motivo a continuación te damos tres pasos muy sencillos de seguir para poder realizar tu declaración anual sin necesidad de tener un contador.

## **MILENIO**

### [AMLO anuncia acuerdo sobre outsourcing con sindicatos y empresas](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que se logró un acuerdo entre sindicatos, grupos patronales y gobierno federal para beneficiar a los trabajadores [en materia de subcontratación o outsourcing](#) y en el reparto de utilidades.

“Hoy se logró un importante acuerdo entre dirigentes sindicales, empresariales y gobierno en materia de subcontratación y reparto de utilidades en beneficio de todos”, escribió en Twitter.

Desde el inicio de su administración, el mandatario ha dejado ver la posibilidad de erradicar la subcontratación en el mercado laboral, tras asegurar que violan los derechos de millones de trabajadores en el país.



### [Quinta versión del anteproyecto de la 1ra. modificación a la RMISC 2021](#)

El numeral 150 de la LISR, indica que las personas físicas deben presentar su declaración anual, durante abril del siguiente año al que se va a declarar.

Sin embargo, el lunes 5 de abril el SAT dio a conocer mediante la quinta versión anticipada de la “Primera resolución de modificaciones a la resolución miscelánea fiscal para 2021 y sus anexos 1-A y 9” que se amplía el plazo para la presentación de la declaración anual hasta el último día de mayo.

Esta facilidad está contemplada en la regla 13.4. que indica que las personas físicas podrán presentar su declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2020, a más tardar el 31 de mayo de 2021.



### [Cómo suspender la ejecución del acto administrativo](#)

Se entiende por suspensión de la ejecución del acto administrativo, aquella actuación en la cual se solicita cesar los efectos del acto administrativo, por considerar que la ejecución inmediata puede perjudicar indebidamente los derechos o intereses del promovente.

Durante la substanciación del juicio contencioso administrativo, mejor conocido en el medio como juicio de nulidad, los contribuyentes que son parte de este, pueden solicitar la suspensión de la ejecución del acto administrativo, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (LFPCA).



### [Incrementa 9% declaración anual de ISR de personas morales](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 hubo un incremento del 9% en las declaraciones anuales de ISR de personas morales.

Hasta el último día de marzo se presentaron 49,589 declaraciones.

En 2020 hubo 930,001 personas morales activas y en 2021 un millón 38,555, de acuerdo con el padrón de contribuyentes.

Hubo 687,969 con facturación, declaraciones presentadas 607,506; lo que significó un cumplimiento del 58 con las personas activas y del 88% con facturación.

Lo anterior quiere decir que, las declaraciones anuales presentadas en los primeros tres meses de 2021 equivalieron a un cumplimiento de 88% respecto de las personas morales con facturación activa y 58% respecto del padrón.

## **elContribuyente**

### [Consejos para cuidar las deducciones en la declaración anual de personas físicas](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recientemente liberó el simulador del aplicativo para presentar la declaración anual de personas físicas 2020.

La fecha límite para presentar la declaración anual de personas físicas 2020 es el último día de abril. En 2021 la fecha límite será el viernes 30 de abril.

Consejos para cuidar las deducciones en la declaración anual de personas físicas

En este contexto, la presidenta del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León (ICPNL), Nora Idalia Flores García, compartió algunas sugerencias para cuidar [las deducciones en la declaración anual de personas físicas 2020](#).

Al participar en la conferencia de prensa de marzo del [Instituto Mexicano de Contadores Públicos \(IMCP\)](#), Flores García compartió, entre otras.

## **FISCALIA**<sup>®</sup>

### [Prórroga para la declaración anual de personas físicas 2020](#)

Con fecha 5 de abril de 2021 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) da a conocer el Quinto Anteproyecto de Primera de la Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

## **FISCALIA**<sup>®</sup>

### [5° Anteproyecto de I Modificación a la Miscelánea Fiscal 2021](#)

Con fecha 5 de abril de 2021 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) da a conocer el Quinto Anteproyecto de Primera de la Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

## **FISCALIA**<sup>®</sup>

### [Deducciones personales de PF ¿Cuáles debe estar efectivamente pagados?](#)

Todas las personas físicas tienen derecho a deducir, en su declaración anual, ciertos gastos comúnmente denominados “deducciones personales”, que están previstas en el Artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR).

## FISCALIA®

### Qué personas físicas están obligadas a presentar declaración anual

Abril de 2021 es el período en que las personas físicas deben presentar su declaración anual del ejercicio 2020. Algunas personas tienen la obligación de presentarla, otras no están obligadas a hacerlo, pero pueden hacerlo si así conviene a sus intereses.

## FISCALIA®

### Descontinúa SAT nombre "DeclaraSAT"

La plataforma digital utilizada para presentar la declaración anual de las personas físicas ha sido conocida, durante años, como DeclaraSAT. Hasta el año 2020 este nombre se utilizó por la autoridad.

## MILENIO

### EU impulsará acuerdo global sobre impuesto a empresas en el G20

Estados Unidos impulsará en el G20 un acuerdo global sobre un impuesto a la renta empresarial, dijo la [secretaria del Tesoro](#), Janet Yellen, una semana después de que el gobierno de Joe Biden presentara un plan de infraestructura financiado mediante un alza de la tributación para las corporaciones.

"Juntos podemos usar este impuesto mínimo global para asegurarnos de que la economía prospere sobre la base de una mayor igualdad de condiciones de tributación para las empresas multinacionales, y que se impulse la innovación, el crecimiento y la prosperidad", señaló Yellen en un discurso en el centro de estudios Council on Global Affairs de Chicago.

Pocos días después de que el gobierno de Joe Biden anunciara el 31 de marzo que quiere subir el impuesto a la renta empresarial para financiar un gigantesco plan de infraestructura con el objetivo de crear empleo, Yellen abogó por un esfuerzo internacional para terminar con una "carrera" para llevar este gravamen a un "mínimo" en busca de ganar competitividad.

**EL HERALDO**  
DE MEXICO

## [De momento, el presidente López Obrador no se vacunará](#)

De momento, el presidente Andrés Manuel López Obrador no se vacunará contra el Covid-19, porque tiene suficientes anticuerpos.

AMLO informó que dos médicos le dijeron que sí se vacunara, pero que consultó con los médicos que lo atendieron cuando se contagió y le dijeron que tiene suficientes anticuerpos.

## **EXCELSIOR**

### [SHEINBAUM GARANTIZA PROTOCOLO PARA APLICAR VACUNAS](#)

La jefa de Gobierno, [Claudia Sheinbaum](#), garantizó este lunes que un millón 265 mil 56 adultos mayores que ya fueron vacunados recibieron adecuadamente la [dosis anticovid](#).

A pesar del caso de la enfermera que no aplicó correctamente la vacuna a una persona y quien fue captada en video, la mandataria capitalina afirmó que existe un protocolo estricto y con mucha supervisión para garantizar la correcta aplicación.

**EL ECONOMISTA** 30  
ANIVERSARIO

### [Falsa aplicación de vacuna Covid-19 pudo ser un error humano: Sheinbaum](#)

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que el evento del viernes en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional donde una voluntaria [simuló inyectar la vacuna contra el Covid-19 a un adulto mayor](#), pudo haber sido “sencillamente un error humano”, pero con la investigación se sabrá con certeza lo ocurrido.

La mandataria capitalina consideró correcta la decisión del IMSS de separar a la voluntaria de la célula de vacunación, pero dijo que tiene que haber una investigación para saber realmente si hubo un asunto más allá de un error humano “no podemos hablar mal de la persona antes de saber exactamente qué ocurrió”, indicó.

## La Razón

### [COVID-19 CDMX: Personal de Salud bloquea el Eje 3; exige vacuna](#)

Personal de Salud, principalmente del área privada, bloquea el Eje 3, a la altura de la Escuela Médico Naval, porque no han sido vacunado contra el COVID-19 pese a estar expuestos al virus.

El personal médico, enfermería, dentistas y otros especialistas acordaron una reunión con la secretaria de Salud de la Ciudad de México, Olivia López Arellano, pero no sé presentó por lo que decidieron bloquear la vialidad.

## El Sol de México

### [Urgente el regreso a clases, afirma AMLO](#)

Al destacar que se espera vacunar a unos 3 millones de trabajadores de la educación, el presidente Andrés Manuel López Obrador enfatizó que es necesario el regreso a clases presenciales, pues no se debe dejar solos a los niños de frente a los televisores o de las tablas de internet.

"Eso debe ser transitorio, porque no se ha analizado el efecto que tiene, pero sin duda no es lo mismo que la escuela y la educación presencial", arguyó.

## DIARIO ContraRéplica

### ["Salió mucha gente en Semana Santa, hay que esperar efectos": López Obrador](#)

El mandatario nacional Andrés Manuel López Obrador informó que mucha población decidió vacacionar durante la contingencia sanitaria por Covid-19, lo cual podría traer consecuencias.

"Hay que esperar qué efectos puedan acarrear el que salió mucha gente en Semana Santa y estuvo en balnearios. Hay que ver qué situación nos puede producir este relajamiento que también es entendible", dijo el mandatario.

## EL UNIVERSAL

### [Con esta app puedes realizar retiros de tu Afore por desempleo](#)

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que a partir de este lunes entró en operación la solicitud de retiro parcial por desempleo IMSS a través de la aplicación Afore Móvil, con el objetivo de que los trabajadores afiliados a dicho instituto, que actualmente no están activos, puedan realizar el trámite de retiro de recursos de manera sencilla, informada y sin necesidad de acudir a la sucursal de su Afore.

Al cierre de febrero pasado, los retiros por desempleo de las Afore sumaron mil 572 millones de pesos, 32% por arriba de lo registrado en el mismo mes de 2020, de acuerdo con datos de la Consar.

Así, en el segundo mes del año en curso, 141 mil 272 trabajadores dispusieron de este derecho, con un monto promedio de 11 mil 122 pesos.

## EL HERALDO DE MÉXICO

### [Pensiones son un peligro para las finanzas públicas y esta es la razón](#)

El número de pensiones y jubilaciones crece todos los días, lo que actualmente es el principal factor que pone en peligro la sostenibilidad de las finanzas públicas. De acuerdo con datos de 2020 de la Secretaría de Hacienda, la administración federal destinó 954 mil 461 millones de pesos para el pago de pensiones.

Este monto representa actualmente un crecimiento del 9.2 por ciento en el promedio anual real en los últimos 25 años. Esto quiere decir que las pensiones públicas pasaron de un 4.5 por ciento a 15.9 por ciento del gasto total del gobierno entre 1995 y 2020.

# EXCELSIOR

## [Pensiones amenazan la sostenibilidad de las finanzas públicas, ¿por qué?](#)

El pago de pensiones y jubilaciones crece paulatinamente de tal manera que hoy es el principal riesgo para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Datos de la Secretaría de Hacienda muestran que en 2020 el sector público destinó 954 mil 461 millones de pesos a pagar pensiones, monto que, en perspectiva, representa un crecimiento de 9.2% promedio anual real en los últimos 25 años, con lo que el peso de las pensiones públicas pasó de 4.5% a 15.9% del gasto total entre 1995 y 2020.



## [Pensiones: con qué ojos](#)

Primero es la noticia, la buena noticia, luego vienen los análisis, entre serios y severos, y en muchas ocasiones, marcadamente pesimistas. La buena noticia la dio hace algunos días el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, y va en el sentido de que en el tema de las pensiones, las cosas mejorarán marcadamente durante el resto de su administración.

En específico el presidente ofreció que la edad para recibir una pensión por edad avanzada, bajará, de los 68 años que había dispuesto originalmente su administración, a 65. Esto fue interpretado por muchos como una corrección a su estrategia, a la que ha seguido desde que era jefe de gobierno del entonces Distrito Federal, en que instauró la pensión para los adultos mayores residentes en la capital del país, si bien la edad mínima para recibir este beneficio era de 68 años.

## EL UNIVERSAL

[No se contemplan cambios al presupuesto tras juicio interpuesto por el IECM: Sheinbaum](#)

Tras el juicio que interpuso el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) sobre la entrega de 587.7 millones de pesos, la mandataria capitalina [Claudia Sheinbaum](#) dijo que no es un tema del Gobierno de la CDMX sino de la Ley de Egresos, sin embargo que no se contemplan modificaciones al presupuesto.

“De hecho, la Secretaría de Administración y Finanzas constó por escrito de que dado los ingresos no se cumple lo que está establecido en la [Ley de Egresos](#) de la Ciudad de México por lo tanto está el presupuesto como se estableció en diciembre del año pasado”, dijo en conferencia de prensa.

Sheinbaum aseguró que en la Ley de Egreso de la [Ciudad de México](#) se encuentra establecido que la entrega de los recursos será de acuerdo a las características de los ingresos que vaya recibiendo la capital del país.



[Elecciones2021: A cuánto ascienden los topes de gasto de campaña y cómo vigilar ese registro](#)

Las y los candidatos a gobiernos estatales y diputaciones federales que se eligen el próximo 6 de junio gastarán millones en anuncios en medios de comunicación, volantes, anuncios en bardas e internet, y eventos en las calles... pero hay un límite de dinero que pueden gastar para ganarse tu apoyo.

Se trata de los “topes de gasto de campaña”, que se empezaron a regular en México desde 1993, con la intención de fijar condiciones de equidad en la contienda electoral y reducir el gasto excesivo en promoción, [de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#).

Los límites de gastos son distintos para los candidatos a la Presidencia, al Senado, a la Cámara de Diputados, a las gubernaturas estatales y a los otros cargos de elección popular a nivel local.

## MILENIO

### [Especialistas esperan que PIB crezca 4.5% en 2021: encuesta Banxico](#)

Los especialistas en economía del sector privado mejoraron el escenario económico para México, estiman un mayor crecimiento del producto interno bruto (PIB) tanto en 2021, como en 2022; sin embargo, también prevén un nivel de inflación más alto, así como una mayor depreciación del peso frente al dólar, de acuerdo con el resultado de la encuesta a especialistas del sector privado que realiza el [Banco de México](#) (Banxico).

En el sondeo realizado entre los días 25 y 29 de marzo de 2021, la mediana de las respuestas de los analistas consultados por el Banxico indicó un crecimiento del PIB en 2021 de 4.5 por ciento, que resulta superior al de la encuesta del mes anterior, de 3.67 por ciento; para 2022, las previsiones pasaron de 2.6 a 2.7 por ciento.

## MILENIO

### [Valor de mercado de criptomonedas alcanza récord histórico de 2 bdd](#)

La capitalización del mercado de las [criptomonedas](#) tocó un pico histórico de 2 billones de dólares, según datos de las firmas de análisis CoinGecko y Blockfolio, ya que las ganancias de los últimos meses han atraído la demanda de inversores tanto institucionales como minoristas.

Al mediodía, la capitalización de mercado era de 2.02 billones de dólares. El [bitcoin](#) ganaba 1.4 por ciento, a 59 mil 025 dólares, con una capitalización de mercado de 1.1 billones de dólares.

Otras monedas como el ethereum alcanzaron una capitalización de 243.3 millones de dólares, cotizando en casi 3 mil dólares por unidad, de acuerdo con el sitio Coinmarketcap.

### [Empresarios recuperan optimismo sobre el panorama económico en México](#)

Durante marzo del 2021 los empresarios de los sectores manufactura, construcción y comercio se mostraron ligeramente más optimistas respecto de la economía nacional y sus economías internas.

Después de ligar varios meses con una tendencia de estancamiento y después de haber registrado los niveles más bajos de confianza empresarial al inicio de la pandemia, se mostró una recuperación moderada, de acuerdo con datos de las Encuestas Mensuales de Opinión Empresarial (EMOE) del Inegi, el indicador de confianza en el sector manufacturero y el comercial incrementaron 1.5 puntos respecto de febrero.

### [Especialistas ajustan a 4.53% la expectativa para el PIB de México en 2021: Encuesta Banxico](#)

Especialistas del sector privado consultados por Banco de México elevaron su expectativa de crecimiento a 4.53% para el Producto Interno Bruto (PIB); una tasa que hila una quinta revisión mensual consecutiva al alza.

El nuevo pronóstico está lejos del 3.89% previsto en febrero; se convirtió en la tasa más alta de crecimiento económico esperada por los 37 especialistas consultados en al menos un año; se encuentra arriba de la expectativa que tenía el Fondo Monetario Internacional (FMI) en enero, de 4.3 por ciento; un pronóstico que probablemente revisarán al alza este martes, al divulgar su Panorama Económico Mundial (WEO por su sigla en inglés), y se encuentra debajo de la estimación oficial revisada, de 5.3% que está incorporada en los Precriterios Generales de Política Económica.

### [Remesas acumulan aumento de 20.9% en los primeros 2 meses del 2021: Banxico](#)

Las 1.8 millones de familias que reciben remesas en México observaron un ingreso acumulado de dos meses de 6,741 millones de dólares, informó Banco de México.

Este flujo de los llamados migradólares, representa un aumento de 20.9% respecto de los 5,352.9 millones captados entre enero y febrero del año anterior.

## La Razón

### [Analistas prevén repunte de PIB a 4.53%, pero también de inflación a 4.17% este año](#)

Analistas privados consultados por el Banco de México (Banxico) elevaron su expectativa de crecimiento para la economía nacional en 2021 a 4.53 por ciento, pero también subieron su pronóstico de inflación a 4.17 por ciento, por arriba de la meta para todo el año.

De acuerdo con la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado correspondiente a marzo, los consultados prevén un repunte del Producto Interno Bruto (PIB), al revisar su estimación de 3.89 a 4.53 por ciento, su quinta alza consecutiva.

## El Sol de México

### [Analistas ven crecimiento de 4.5% para México en 2021](#)

A pesar de los avances en la jornada de vacunación y ayuda del sector externo, este año la economía mexicana tendrá un crecimiento de 4.5 por ciento, según analistas consultados por el Banco de México (Banxico).

Este pronóstico es superior al estimado por la institución en febrero pasado, cuando dijo que el Producto Interno Bruto (PIB) repuntaría 3.67 por ciento. Sin embargo, queda lejos del 5.3 por ciento que espera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## El Sol de México

### [Peso avanza a mejor nivel desde mediados de febrero](#)

El peso mexicano se apreciaba el lunes animado por un reporte del empleo en Estados Unidos y un multimillonario plan de infraestructura del presidente Joe Biden, que impulsaban el apetito global por activos de riesgo.

Tras un fin de semana prolongado por Semana Santa, la moneda local cotizaba en 20.2530 por dólar, con una ganancia del 0.21%. Más temprano llegó a avanzar hasta 20.2320 unidades, un nivel no visto desde el 18 de febrero.

## DIARIO ContraRéplica

PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

### [Envío de remesas a México crece 20.9% en primer bimestre de 2021](#)

En febrero se enviaron a México tres mil 173.5 millones de dólares vía remesas, lo cual representa la mayor cifra para el mismo mes desde que se tiene registro.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), el envío de dinero al país por parte de los connacionales registró un aumento de 16.15 por ciento anual en el segundo mes del 2021, frente a los 2 mil 732 millones de igual mes de un año antes.



### [Durango se une a la conciliación laboral remota](#)

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (Cefecorel) informó que Durango se sumó a la conciliación remota desde la última semana de marzo. Con ello, ya son cinco de las ocho entidades donde opera este servicio, siendo estos: Hidalgo, Estado de México, San Luis Potosí, Campeche y ahora Durango.

Asimismo dio a conocer que bajo ese proceso se recuperaron 16 millones 971 mil 307 pesos, en favor de los trabajadores duranguenses.



### [PIB recuperaría nivel de crecimiento en 2022](#)

Si las estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de un crecimiento de 5.3% en 2021 y 3.6% en 2022, son correctas, en 2022 el Producto Interno Bruto de México recuperará su nivel de avance de 2019, en el siguiente año, aseguró Monex.

No obstante, estos pronósticos dependen de la normalización de la producción a finales de ese año y de la vacunación contra la COVID-19 y no contemplan el surgimiento de una nueva ola de contagios posterior a la temporada de Semana Santa, “aunque sí se menciona como uno de los riesgos a la baja”.

Los otros dos pilares para el estimado de 2021 tienen que ver con la mayor tracción que la economía presentó a inicios de año y con el efecto arrastre que ejercerá la demanda estadounidense, agregó la firma.

Por su parte, para 2022 los catalizadores incluyen el fortalecimiento de los salarios, la profundización financiera y un mayor impulso de la inversión.

“La incertidumbre sobre estos últimos elementos es aún muy elevada, por lo que los estimados de la SHCP se encuentran dentro de los más optimistas en comparación con el consenso”, señaló.

## **FISCALIA®**

### [Nuevo coeficiente de utilidad para el pago provisional de marzo, en abril](#)

El Coeficiente de Utilidad (CU) que, en su caso, las personas morales hubieran determinado en su declaración anual del ejercicio 2020, debe utilizarse a partir de la declaración de pago provisional del mes de marzo de 2021, a presentar en el mes de abril.



### Corredores públicos

De la Ley Federal de Correduría Pública y del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública se advierte que los corredores públicos están facultados para cotejar y certificar las copias de las pólizas o actas que hayan sido otorgadas ante ellos, así como de los documentos que hayan tenido a la vista que sean de los referidos en los artículos 33 a 50 del Código de Comercio (documentos relativos a la contabilidad mercantil).

## REFORMA

### ['Resbala' en primera mañanera de veda electoral](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó este lunes su primera conferencia de prensa en la etapa de veda electoral y aún cuando suspendió la proyección de videos sobre las obras prioritarias de su Administración, presumió públicamente la entrega becas, medicinas y vacunas gratuitas, así como la construcción del Tren Maya.

Desde el arranque de la 'mañanera' el Mandatario informó que se apegaría a las restricciones establecidas en el marco legal, que prohíben a funcionarios y gobiernos realizar propaganda durante las campañas.



### [¿Voto electrónico en 2021?](#)

Con el fin de dar continuidad al ejercicio de implementación de la urna electrónica, el pasado 3 de febrero de 2021, el Consejo General del INE aprobó los instrumentos jurídicos y técnicos necesarios para implementar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco.

Por lo que, el próximo domingo 6 de junio 2021, ciudadanas y ciudadanos de Coahuila y Jalisco podrán votar a través de una urna electrónica. A detalle, en el primer estado mencionado, se instalarán 50 casillas con urna electrónica y se utilizará la urna electrónica desarrollada por el Instituto Electoral de Coahuila.

El mismo numero de urnas se instalarán en Jalisco, solo que se utilizará la desarrollada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

## EXCELSIOR

### [Entregan primeros pasaportes expedidos en Embajada de España](#)

La Embajada de México en España arrancó este lunes el [programa de expedición de pasaportes elaborados en esta sede](#), como parte de la modernización y mejoramiento de la atención a los mexicanos en el exterior.

Este nuevo procedimiento implica que el documento oficial sea solicitado y expedido el mismo día, contrario a lo que ocurría en el pasado que la entrega podía tardar hasta un mes por la falta de equipos en el lugar del trámite.

## EL HERALDO DE MEXICO

### [Tengo la frente en alto y mi candidatura está limpia: Juan Carlos Loera](#)

Para dar inicio a la campaña de Juan Carlos Loera, quien es el candidato a la gubernatura por la coalición "Juntos Haremos Historia" con Morena, militantes y simpatizante del partido, asistieron al evento con el que arrancó la campaña de Loera, quien estuvo acompañado por el presidente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, Mario Delgado.

Al respecto, el candidato por Morena en Chihuahua, señaló que su campaña está dedicada para el pueblo, ya que siempre se les va a escuchar para poner adelante las necesidades de los que menos tienen en el estado.

## La Razón

### [AMLO suspende promoción de videos de obras insignia de la 4T, por veda electoral](#)

Por la veda electoral, el Presidente [Andrés Manuel López Obrador \(AMLO\)](#) suspendió la transmisión de los videos sobre los avances de las obras insignia del actual gobierno como el Tren Maya, el aeropuerto Felipe Ángeles y la refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco.

Al inicio de la conferencia matutina, AMLO informó que este lunes se hablará de asuntos generales como la corrupción -creo que eso sí está permitido-, de salud, educación, seguridad y protección civil, entre otros.

## El Sol de México

### [AMLO sospecha montaje en denuncia de vacunación falsa en CDMX](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador insinuó esta mañana que el video viral donde se aprecia una presunta vacunación falsa en Ciudad de México, podría ser un montaje.

El mandatario justificó que en la capital se han aplicado cerca de un millón 200 mil vacunas, pero de repente salce un video que se vuelve nota nacional, "hasta con zoom", dijo en su conferencia de prensa en Palacio Nacional.

## El Sol de México

### [Aspirantes sin partido impugnan ante el TEPJF](#)

Aspirantes a candidatos independientes a las alcaldías Álvaro Obregón y Cuauhtémoc, así como a diputaciones de la Ciudad de México denunciaron que la Unidad de Fiscalización del INE les rechazó su registro por no haber presentado un informe sobre ingresos y egresos cuando recabaron las firmas ciudadanas, lo que rechazaron y dijeron que presentarán un recursos de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En conferencia de prensa celebrada en el Parque México Japón, entre las calles de Cholula y Eje 3 Sur, Rafael Guarneros Saldaña, aspirante a la candidatura independiente por la alcaldía Cuauhtémoc, informó que además de él le rechazaron a Ángel García Pérez, quien iba por la alcaldía Álvaro Obregón.

## DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

### [Indispensable, reforzar protección de datos personales en las próximas elecciones: INAI](#)

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) hizo un llamado a los actores políticos involucrados en el proceso electoral a adoptar, mantener y fortalecer las medidas necesarias para garantizar que los datos personales de los ciudadanos sean debidamente resguardados.

La comisionada presidenta del instituto, Blanca Lilia Ibarra Cadena, destacó que los datos personales en el ámbito electoral tienen un carácter instrumental para el desarrollo de las diferentes etapas de los comicios, de ahí la importancia de que se cumplan las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## MILENIO

### [Comisión en Senado avala sin cambios ley para regulación de marihuana](#)

La Comisión de Justicia del Senado aprobó sin cambio alguno el [proyecto de Ley General para la Regulación del Cannabis](#) devuelto por Cámara de Diputados, a pesar de advertir disposiciones inconstitucionales e incumplimiento al mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para legislar sobre el uso lúdico de la marihuana.

En una apretada votación, con seis legisladores de Morena, Partido del Trabajo y PVEM a favor, y cinco de PAN, PRI y la morenista Lucy Meza en contra, la comisión avaló el dictamen y lo turnó al pleno, a fin de cumplir con el plazo otorgado por el Poder Judicial para expedir la nueva legislación.

## MILENIO

### [A casi dos años de su creación, reconocen trabajo de la Guardia Nacional](#)

A casi dos años de haberse creado la [Guardia Nacional](#), la institución es reconocida y valorada por la población, dijo Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), quien señaló que hoy se cuenta con alrededor de 100 mil elementos.

La funcionaria aseguró que la sociedad valora el apoyo que la agrupación de seguridad brinda ante desastres naturales, vigilancia en carreteras, aeropuertos y centrales de autobuses, y por la coordinación que mantiene con las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina ante la emergencia sanitaria por covid-19.

**EL HERALDO**  
DE MEXICO

## [¡Trump se QUEDA sin DINERO! Tuvo que DEVOLVER más de 122 millones de dólares a sus donantes](#)

Donald Trump está en problemas y es que la campaña electoral del expresidente de Estados Unidos se vio obligada a regresar alrededor de 122 millones de dólares a los donantes que decidieron apoyar su candidatura en 2020; alrededor de un 10,7% de todo el dinero que recibió en 2020, reportaron los periodistas The New York Times.

El reembolso se registró después de que centenas de estadounidenses se quejaron e incluso se sintieran defraudados de Donald Trump y todo lo que ocurrió después de las elecciones en Estados Unidos. Sin embargo, lo que más molestó a varios seguidores del republicano es que después de su donación les seguían cobrando, de forma automática, la misma cantidad que en un principio ofrecieron.

## **La Razón**

### [Maduro urge a ONU ayuda contra minas](#)

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, solicitó el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para desactivar campos minados en la zona fronteriza con Colombia.

Pese a que el gobierno chavista ha tenido diferencias con el organismo por el manejo de la pandemia y críticas por violación a derechos humanos, solicitó a éste su respaldo para actuar contra los criminales que han plantado estos artefactos.

## **El Sol de México**

### [Putin firma la ley que le permite continuar dos mandatos más en Rusia](#)

El presidente ruso, Vladimir Putin, de 68 años, firmó este lunes la ley que le permite presentarse a dos nuevos mandatos presidenciales de seis años, abriendo la puerta a su continuidad en el Kremlin hasta 2036.

Esta ley, publicada en el diario oficial del gobierno ruso, la adoptó el parlamento en marzo, tras un referéndum constitucional organizado en el verano boreal de 2020.

## **EL UNIVERSAL**

### [Encuentran al menos 60 delfines muertos en costas de Ghana](#)

Unos 60 delfines y varias especies de peces fueron encontrados muertos durante el fin de semana, encallados en tres playas de [Ghana](#), sin que se hayan determinado las causas, informaron este lunes las autoridades y fuentes locales.

"Al llegar a la playa, el equipo observó un gran número de pequeños peces pelágicos (sardina, anchoa, ndlr) y especies demersales (dorada, lubina, merluza,... ndlr) varados en la playa", dijo Michael Arthur-Dadzie, director general de la Comisión Nacional de Pesca, en un comunicado.

"Según las primeras observaciones, los peces no presentaban lesiones ni heridas", señala el comunicado, que precisa que se enviaron a un laboratorio varias muestra para tratar de esclarecer las causas del fenómeno.

**EL UNIVERSAL**

## La madre de todas las batallas



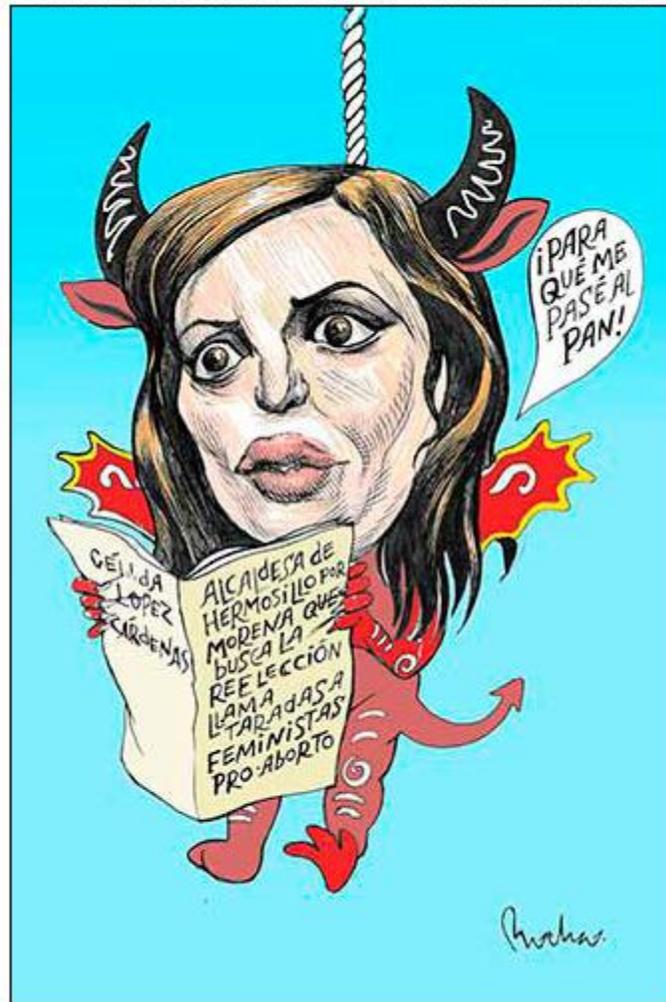
## Soldados de la libertad/Helioflores



PREOCUPACIONES CIUDADANAS - Magú



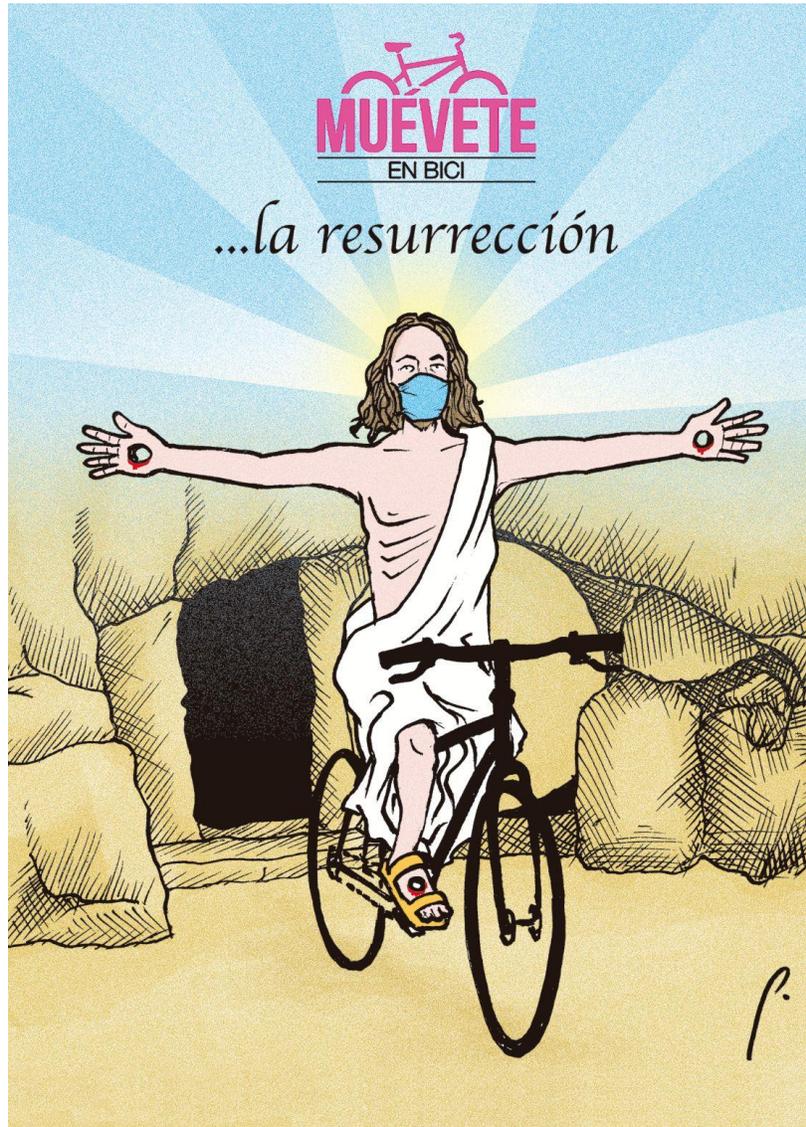
LILLY TÉLLEZ SE ARREPIENTE - Rocha



MEDIOS Y FINES - Hernández



## Y al decimotercer mes



## Repartiendo el pastel



# Por el bien de todos, primero los broders

 **POR EL BIEN DE  
TODOS, PRIMERO  
LOS BRODERS** by  
@chavodeltoro



## Asalto con arma blanca



**Ocultos y a la vista.**

*En las redes sociales se habla del “río secreto” de Israel. Los geólogos israelíes saben de él desde los ochenta. Pero se difunde como si fuera el gran descubrimiento. Suele pasar. La opacidad mantiene ocultas cosas visibles. Como la planta casi industrial de huachicol en un municipio de Estado de México. Estaba oculta porque no se le quería ver. Lugares semejantes habrá en todo el país.*

MORED/ESQUINA BAJAN



© EDUARDO MORENO ROMERO 2021 ©

CAMBIO DE HORARIO



**¡A VACUNARSE!**



